

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, notamos que en las características solicitado no se ha colocado un rango de temperatura de trabajo del equipo.

Se consulta a la entidad: Que la necesidad de una REFRIGERADORA DE LABORATORIO responde a la necesidad de conservación de muestras y reactivos, solicitamos a la entidad poder aceptar que los postores oferten equipos con rango de temperatura aproximados de: +2 °C/+20 °C con un VOLUMEN NETO de 347 L o superior. Así poder abarcar gran parte de requerimiento y el área usuaria tendría amplio rango de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria, el comité de selección informa que el rango de la temperatura de una refrigeradora de laboratorio debe ser +2°C hasta 15°C, con un volumen desde 340 hasta 360L. Por tanto SE ACOGE PARCIALMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Refrigeradora de laboratorio +2°C hasta 15°C, capacidad 340 a 360L.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, notamos que el equipo será empleado para la realización de prácticas presenciales de estudiantes, en ese sentido.

Se consulta a la entidad: Que la necesidad de una REFRIGERADORA DE LABORATORIO y el uso con personas alrededor del equipo, necesariamente obliga a que el equipo posea certificaciones mínimas de seguridad en el ambiente de trabajo donde se va a instalar el equipo. Ante ello, solicitamos que el equipo cumpla con normas de seguridad y/o certificaciones como por ejemplo el cumplimiento ATEX (interno y/o externo) para protección del personal de laboratorio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria (mejor conocedora de sus necesidades), se informa que la entidad cuenta con diversos equipos los cuales son utilizados con criterios de seguridad que garantizan la seguridad del personal del laboratorio, por tanto no se requiere el cumplimiento de las certificaciones mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, notamos que el equipo será empleado para la realización de prácticas presenciales de estudiantes, en ese sentido.

Se consulta a la entidad: Que la necesidad de una REFRIGERADORA DE LABORATORIO y el uso con personas alrededor del equipo, necesariamente obliga a que el equipo posea certificaciones mínimas de seguridad tanto para el ambiente de trabajo como para protección de las muestras y/o reactivos dentro del equipo. Ante ello, solicitamos que se agregue en los requerimientos que el equipo cumpla mínimamente con la Directiva RoHS, que demuestran que el equipo o la construcción del mismo no cuenta con presencia de materiales tóxicos. CABE RESALTAR QUE ESTA SOLICITUD BUSCA EL DESMEDRO DE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS POSTORES, SINO QUE BUSCA LA MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A OFERTAR BAJO EL PRINCIPIO DE JUSTIFICACIÓN TECNICA ADECUADA PARA LA APLICACIÓN ADECUADA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria (mejor conocedora de sus necesidades), se informa que la entidad cuenta con diversos equipos los cuales son utilizados con criterios de seguridad que garantizan la seguridad del personal del laboratorio, por tanto no se requiere el cumplimiento de las certificaciones mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, solicitan que el equipo posea estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior, esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Se consulta a la entidad: Que teniendo en cuenta que no todos los fabricantes de equipos de refrigeración emiten fichas técnicas o brochures u otros con los mismos detalles textuales solicitados, accedan a que en el FORMATO 01 el postor pueda colocar la característica técnica de la ficha técnica u otro documento presentado, y además colocar una breve aclaración dentro del mismo recuadro en la columna ¿Especificaciones¿, para demostrar cumplimiento de esta y otras características.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que las bases ya dan respuesta a ello en la página 17, ciñase a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-.UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUSICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, solicitan que el equipo posea estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior, esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Se consulta a la entidad: Si el terminado exterior del equipo puede ser en acero laminado con recubrimiento blanco con la característica antibacteriana opcional ya que esta propiedad pierde efectividad con el tiempo y se podría estar dejando la posibilidad de contar con otras características tecnológicas que si se pueden aprovechar a lo largo de los años con un equipo robusto. Además, de contar alternativamente con material interno de poliestireno (PS) con esquinas redondeadas y rieles de pared en acero inoxidable.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-.UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, solicitan que el equipo posea estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior, esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Se consulta a la entidad: Confirmar que el hecho de que el fondo de la cámara tenga un diseño para evitar derrames de líquidos es una característica que se puede cumplir si el equipo posee un sistema de drenaje y/o un diseño con bordes elevados en todo su perímetro para contener derrames de líquidos y/o fondo de cámara inclinado y/o material de fácil limpieza y/o revestimiento antiadherente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo indicado por el área usuaria confirma lo consultado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUSICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, solicitan que el equipo posea aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda.

Se observa a la entidad: Notamos que la característica (aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda) se está direccionando el requerimiento hacia un equipo de una marca en particular (FIOCCHETTI).

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. En ese sentido, en aras de fomentar la mayor participación de marcas y postores, solicitamos al Comité también aceptar que el equipo ofertado posea: aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Quedando el requerimiento como: Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo informado por el área usuaria quien ha considerado la necesidad de la contratación, ACOGE LA OBSERVACIÓN, con la finalidad de contar con un equipo de características tecnológicas que garantice la manutención y seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, solicitan que el equipo posea Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como y exterior. Puerta con manilla. Una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 90. Se observa a la entidad: Con el requerimiento ¿¿realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como y exterior¿) se está direccionando el requerimiento hacia un equipo de una marca en particular (FIOCCHETTI).

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. En ese sentido, en aras de fomentar la mayor participación de marcas y postores, solicitamos al Comité también aceptar que el equipo ofertado posea: ¿Puerta ciega o sólida de acero terminado en blanco¿ ya que la característica antibacteriana opcional ya que esta propiedad pierde efectividad con el tiempo y se podría estar dejando la posibilidad de contar con otras características tecnológicas que si se pueden aprovechar a lo largo de los años con un equipo robusto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA DE LABORATORIO, solicitan que el equipo posea Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como y exterior. Puerta con manilla. Una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 90. Se consulta a la entidad: Respecto al requerimiento ¿Puerta con manilla¿, para ampliar la pluralidad de postores, solicitamos aceptar otros sistemas de apertura de puerta, desde un sistema de agarre en la puerta hasta apertura por pedal cuando el usuario tenga las manos ocupadas y desee ingresar varios elementos al equipo, quedando la solicitud de la siguiente manera: ¿Apertura de puerta con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para el ITEM 1, en el NUMERAL 8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, 8.1 LUGAR DE ENTREGA, para el bien solicitan plazo de entrega de 90 días de recibida la orden de compra.

Se consulta a la entidad: Respecto a esta solicitud, estos equipos son importados desde fábrica y contruidos a pedido para estar siempre actualizado según tecnologías que ofrecen, por otro lado, por estas épocas del año los tiempos de importación se incrementan ligeramente debido al alto comercio a nivel mundial. Se consulta a la entidad si el tiempo de entrega podría incrementarse hasta los Cien (100) días calendarios, ello con el fin de aumentar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección de acuerdo a lo indicado por el área usuaria informa que en base a la programación de actividades, NO ACOGE LA SOLICITADO, el plazo de indicado en las bases se mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, notamos que en las características solicitado no se ha colocado un rango de temperatura de trabajo del equipo. Se consulta a la entidad: Que la necesidad de una REFRIGERADORA DE LABORATORIO responde a la necesidad de conservación de muestras y reactivos, solicitamos a la entidad poder aceptar que los postores oferten equipos con rango de temperatura aproximados de: +2 °C/+20 °C con un VOLUMEN NETO de 347 L o superior. Así poder abarcar gran parte de requerimiento y el área usuaria tendría amplio rango de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria, el comité de selección informa que el rango de la temperatura de una refrigeradora de laboratorio debe ser +2°C hasta 15°C, con un volumen desde 340 hasta 360L. Por tanto SE ACOGE PARCIALMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Refrigeradora de laboratorio +2°C hasta 15°C, capacidad 340 a 360L.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, notamos que el equipo será empleado para la realización de prácticas presenciales de estudiantes, en ese sentido. Se consulta a la entidad: Que la necesidad de una REFRIGERADORA DE LABORATORIO y el uso con personas alrededor del equipo, necesariamente obliga a que el equipo posea certificaciones mínimas de seguridad en el ambiente de trabajo donde se va a instalar el equipo. Ante ello, solicitamos que el equipo cumpla con normas de seguridad y/o certificaciones como por ejemplo el cumplimiento ATEX (interno y/o externo) para protección del personal de laboratorio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria (mejor conocedora de sus necesidades), se informa que la entidad cuenta con diversos equipos los cuales son utilizados con criterios de seguridad que garantizan la seguridad del personal del laboratorio, por tanto no se requiere el cumplimiento de las certificaciones mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, notamos que el equipo será empleado para la realización de prácticas presenciales de estudiantes, en ese sentido. Se consulta a la entidad: Que la necesidad de una REFRIGERADORA DE LABORATORIO y el uso con personas alrededor del equipo, necesariamente obliga a que el equipo posea certificaciones mínimas de seguridad tanto para el ambiente de trabajo como para protección de las muestras y/o reactivos dentro del equipo. Ante ello, solicitamos que se agregue en los requerimientos que el equipo cumpla mínimamente con la Directiva RoHS, que demuestran que el equipo o la construcción del mismo no cuenta con presencia de materiales tóxicos. CABE RESALTAR QUE ESTA SOLICITUD BUSCA EL DESMEDRO DE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS POSTORES, SINO QUE BUSCA LA MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A OFERTAR BAJO EL PRINCIPIO DE JUSTIFICACIÓN TECNICA ADECUADA PARA LA APLICACIÓN ADECUADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria (mejor conocedora de sus necesidades), se informa que la entidad cuenta con diversos equipos los cuales son utilizados con criterios de seguridad que garantizan la seguridad del personal del laboratorio, por tanto no se requiere el cumplimiento de las certificaciones mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, solicitan que el equipo posea estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior, esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Se consulta a la entidad: Que teniendo en cuenta que no todos los fabricantes de equipos de refrigeración emiten fichas técnicas o brochures u otros con los mismos detalles textuales solicitados, accedan a que en el FORMATO 01 el postor pueda colocar la característica técnica de la ficha técnica u otro documento presentado, y además colocar una breve aclaración dentro del mismo recuadro en la columna ¿Especificaciones¿, para demostrar cumplimiento de esta y otras características.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que las bases ya dan respuesta a ello en la página 17, ciñase a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, solicitan que el equipo posea estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior, esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Se consulta a la entidad: Si el terminado exterior del equipo puede ser en acero laminado con recubrimiento blanco con la característica antibacteriana opcional ya que esta propiedad pierde efectividad con el tiempo y se podría estar dejando la posibilidad de contar con otras características tecnológicas que si se pueden aprovechar a lo largo de los años con un equipo robusto. Además, de contar alternativamente con material interno de poliestireno (PS) con esquinas redondeadas y rieles de pared en acero inoxidable.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, solicitan que el equipo posea estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior, esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Se consulta a la entidad: Confirmar que el hecho de que el fondo de la cámara tenga un diseño para evitar derrames de líquidos es una característica que se puede cumplir si el equipo posee un sistema de drenaje y/o un diseño con bordes elevados en todo su perímetro para contener derrames de líquidos y/o fondo de cámara inclinado y/o material de fácil limpieza y/o revestimiento antiadherente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo indicado por el área usuaria confirma lo consultado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, solicitan que el equipo posea aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda.

Se observa a la entidad: Notamos que la característica (aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda) se está direccionando el requerimiento hacia un equipo de una marca en particular (FIOCCHETTI).

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. En ese sentido, en aras de fomentar la mayor participación de marcas y postores, solicitamos al Comité también aceptar que el equipo ofertado posea: aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Quedando el requerimiento como: Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código : 20100312736

Nombre o Razón social : MERCANTIL S A

Fecha de envío : 05/12/2024

Hora de envío : 15:16:19

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, solicitan que el equipo posea Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como y exterior. Puerta con manilla. Una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Se observa a la entidad: Con el requerimiento ¿¿realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como y exterior¿) se está direccionando el requerimiento hacia un equipo de una marca en particular (FIOCCHETTI).

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. En ese sentido, en aras de fomentar la mayor participación de marcas y postores, solicitamos al Comité también aceptar que el equipo ofertado posea: ¿Puerta ciega o sólida de acero terminado en blanco¿ ya que la característica antibacteriana opcional ya que esta propiedad pierde efectividad con el tiempo y se podría estar dejando la posibilidad de contar con otras características tecnológicas que si se pueden aprovechar a lo largo de los años con un equipo robusto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código : 20100312736

Nombre o Razón social : MERCANTIL S A

Fecha de envío : 05/12/2024

Hora de envío : 15:16:19

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, para el bien solicitado: REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347 L, solicitan que el equipo posea Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como y exterior. Puerta con manilla. Una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Se consulta a la entidad: Respecto al requerimiento ¿Puerta con manilla¿, para ampliar la pluralidad de postores, solicitamos aceptar otros sistemas de apertura de puerta, desde un sistema de agarre en la puerta hasta apertura por pedal cuando el usuario tenga las manos ocupadas y desee ingresar varios elementos al equipo, quedando la solicitud de la siguiente manera: ¿Apertura de puerta con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20100312736	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL S A	Hora de envío :	15:16:19

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Para el ITEM 2, en el NUMERAL 8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, 8.1 LUGAR DE ENTREGA, para el bien solicitan plazo de entrega de 90 días de recibida la orden de compra.

Se consulta a la entidad: Respecto a esta solicitud, estos equipos son importados desde fábrica y contruidos a pedido para estar siempre actualizado según tecnologías que ofrecen, por otro lado, por estas épocas del año los tiempos de importación se incrementan ligeramente debido al alto comercio a nivel mundial. Se consulta a la entidad si el tiempo de entrega podría incrementarse hasta los Cien (100) días calendarios, ello con el fin de aumentar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección de acuerdo a lo indicado por el área usuaria informa que en base a la programación de actividades, NO ACOGE lo solicitado, el plazo indicado en las bases se mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:08:07

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Estructura en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que el exterior. Esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Las especificaciones técnicas de refrigeradoras y conservadoras varían según los estándares definidos por cada fabricante, lo que influye directamente en su diseño, funcionalidad y rendimiento. Un aspecto relevante es el material empleado en la estructura. El acero recubierto con PVC plastificado es ampliamente utilizado debido a su combinación de resistencia mecánica, protección contra la corrosión y facilidad de mantenimiento. Este tipo de recubrimiento crea una barrera que protege el acero subyacente de agentes externos, prolongando así la vida útil del equipo. No obstante, en la búsqueda constante de mejorar la eficiencia y la seguridad, algunos fabricantes han incorporado materiales alternativos o mejoras tecnológicas. Por ejemplo, el uso de cámaras interiores de acero inoxidable se ha convertido en una recomendación común. El acero inoxidable ofrece múltiples ventajas, como su alta resistencia a la corrosión, lo que lo convierte en una opción ideal para entornos donde la higiene es crítica, como en la preservación de material biológico o en aplicaciones médicas. Además, su superficie lisa y no porosa facilita la limpieza y reduce el riesgo de proliferación bacteriana, garantizando así un entorno más seguro y estéril. También mencionar que estas características van dirigidas a la marca FIOCHETTI con modelo LABOR 400 ECT-F PLUS.

Es por ello que, con la intención de permitir la participación de un mayor número de postores, se solicita amablemente al comité encargado considerar abrir las características a:

Estructura en acero con PVC plastificado o material similar o superior de color blanco(exterior) y material interno de pvc plastificado o superior. Esquinas redondeadas para una fácil limpieza y diseñado para evitar derrames de líquidos de acuerdo a cada fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:08:07

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica; espesor del aislamiento: 50 mm en las paredes y 70 mm en la espalda.

Se señala que, al establecer parámetros específicos sobre la densidad de las paredes y el espesor del aislamiento, tanto en las paredes laterales como en la parte posterior, se podría restringir la participación de diversos proveedores o postores. Esta situación podría limitar la competitividad y la diversidad de ofertas en el proceso de adquisición o fabricación. Por ello, se recomienda incluir un margen de tolerancia razonable en estas especificaciones técnicas, lo que permitiría la participación de un mayor número de postores. Este enfoque no solo amplía las posibilidades de recibir propuestas innovadoras y competitivas, sino que también facilita la obtención de soluciones que cumplan con los estándares requeridos sin comprometer la calidad ni la eficiencia del equipo. También mencionar que estas características van dirigidas a la marca FIOCHETTI con modelo LABOR 400 ECT-F PLUS.

Es por ello que, con la intención de permitir la participación de un mayor número de postores, se solicita amablemente al comité encargado considerar abrir las características a:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes, libre de CFC y con inyección de agua ecológica (opcional) ; espesor del aislamiento de 50 mm o de acuerdo al fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo informado por el área usuaria quien ha considerado la necesidad de la contratación, ACOGE LA OBSERVACIÓN, con la finalidad de contar con un equipo de características tecnológicas que garantice la manutención y seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:08:07

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como el exterior. Puerta con manilla. Una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el anulo es menor de 90.

Se menciona que, en los refrigeradores diseñados para rangos de temperatura de 2 a 8°C, se utilicen puertas de doble vidrio, ya que estas permiten una mejor visualización del contenido y ayudan a mantener una temperatura interna estable. Por otro lado, en equipos que operan a temperaturas más bajas, es común emplear puertas ciegas, que ofrecen un mayor aislamiento térmico, reduciendo significativamente la pérdida de frío.

Además, es importante señalar que especificar detalles como el color tanto del interior como del exterior del equipo puede limitar la competencia al favorecer a una marca específica. Por lo tanto, se sugiere evitar este tipo de exigencias para promover la participación de una mayor cantidad de fabricantes y proveedores, garantizando así una mayor diversidad de propuestas.

En cuanto al diseño de la puerta y el tipo de manilla, estos elementos suelen variar según el fabricante, ya que forman parte del diseño distintivo de cada modelo. Por ello, se recomienda dejar flexibilidad en este aspecto, permitiendo que cada postor presente su propuesta conforme a sus estándares de fabricación, siempre que se cumplan los requisitos funcionales y de calidad establecidos. También mencionar que estas características van dirigidas a la marca FIOCHETTI con modelo LABOR 400 ECT-F PLUS.

Es por ello que, con la intención de permitir la participación de un mayor número de postores, se solicita amablemente al comité encargado considerar abrir las características a:

Puerta ciega o doble vidrio, realizada en acero con PVC plastificado de color blanco o de acuerdo al fabricante. Puerta con manilla. Una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el anulo es menor de 90.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:08:07

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

¿ Estructura en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que el exterior. Esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos.

Las especificaciones técnicas de refrigeradoras y conservadoras varían según los estándares definidos por cada fabricante, lo que influye directamente en su diseño, funcionalidad y rendimiento. Un aspecto relevante es el material empleado en la estructura. El acero recubierto con PVC plastificado es ampliamente utilizado debido a su combinación de resistencia mecánica, protección contra la corrosión y facilidad de mantenimiento. Este tipo de recubrimiento crea una barrera que protege el acero subyacente de agentes externos, prolongando así la vida útil del equipo. No obstante, en la búsqueda constante de mejorar la eficiencia y la seguridad, algunos fabricantes han incorporado materiales alternativos o mejoras tecnológicas. Por ejemplo, el uso de cámaras interiores de acero inoxidable se ha convertido en una recomendación común. El acero inoxidable ofrece múltiples ventajas, como su alta resistencia a la corrosión, lo que lo convierte en una opción ideal para entornos donde la higiene es crítica, como en la preservación de material biológico o en aplicaciones médicas. Además, su superficie lisa y no porosa facilita la limpieza y reduce el riesgo de proliferación bacteriana, garantizando así un entorno más seguro y estéril. También mencionar que estas características van dirigidas a la marca FIOCHETTI con modelo LABOR 400 ECT-F PLUS.

Es por ello que, con la intención de permitir la participación de un mayor número de postores, se solicita amablemente al comité encargado considerar abrir las características a:

Estructura en acero con PVC plastificado de color blanco o de acuerdo al fabricante. Esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos de acuerdo a cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:08:07

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica; espesor del aislamiento: PP HQ SDUHGHV PP HQ HVSDOGD

Se señala que, al establecer parámetros específicos sobre la densidad de las paredes y el espesor del aislamiento, tanto en las paredes laterales como en la parte posterior, se podría restringir la participación de diversos proveedores o postores. Esta situación podría limitar la competitividad y la diversidad de ofertas en el proceso de adquisición o fabricación. Por ello, se recomienda incluir un margen de tolerancia razonable en estas especificaciones técnicas, lo que permitiría la participación de un mayor número de postores. Este enfoque no solo amplía las posibilidades de recibir propuestas innovadoras y competitivas, sino que también facilita la obtención de soluciones que cumplan con los estándares requeridos sin comprometer la calidad ni la eficiencia del equipo. También mencionar que estas características van dirigidas a la marca FIOCHETTI con modelo LABOR 400 ECT-F PLUS.

Es por ello que, con la intención de permitir la participación de un mayor número de postores, se solicita amablemente al comité encargado considerar abrir las características a:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes, libre de CFC y con inyección de libre de CFC, espesor del aislamiento mayor o igual a 50 mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo informado por el área usuaria quien ha considerado la necesidad de la contratación, ACOGE LA OBSERVACIÓN, con la finalidad de contar con un equipo de características tecnológicas que garantice la manutención y seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20606088630	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	Hora de envío :	18:08:07

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior como el exterior. Puerta con manilla de aluminio ionizado. Empotrada para tosa su largura para garantía d agarre seguro y una empaquetadura magnética para un perfecto cierre.

Se menciona que, en los refrigeradores diseñados para rangos de temperatura de 2 a 8°C, se utilicen puertas de doble vidrio, ya que estas permiten una mejor visualización del contenido y ayudan a mantener una temperatura interna estable. Por otro lado, en equipos que operan a temperaturas más bajas, es común emplear puertas ciegas, que ofrecen un mayor aislamiento térmico, reduciendo significativamente la pérdida de frío.

Además, es importante señalar que especificar detalles como el color tanto del interior como del exterior del equipo puede limitar la competencia al favorecer a una marca específica. Por lo tanto, se sugiere evitar este tipo de exigencias para promover la participación de una mayor cantidad de fabricantes y proveedores, garantizando así una mayor diversidad de propuestas.

En cuanto al diseño de la puerta y el tipo de manilla, estos elementos suelen variar según el fabricante, ya que forman parte del diseño distintivo de cada modelo. Por ello, se recomienda dejar flexibilidad en este aspecto, permitiendo que cada postor presente su propuesta conforme a sus estándares de fabricación, siempre que se cumplan los requisitos funcionales y de calidad establecidos. También mencionar que estas características van dirigidas a la marca FIOCHETTI con modelo LABOR 400 ECT-F PLUS.

Es por ello que, con la intención de permitir la participación de un mayor número de postores, se solicita amablemente al comité encargado considerar abrir las características a:

Puerta ciega o doble vidrio realizada en acero con PVC plastificado color blanco o de acuerdo a cada fabricante. Puerta con manilla de aluminio anodizado o material resistente. Empotrada para tosa su largura para garantizar agarre seguro o de acuerdo a cada fabricante y una empaquetadura magnética para un perfecto cierre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1 **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apaertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo en menor de 90

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:08:27

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

ITEM N°01 y N°02

Con relación al numeral 1.9 del capítulo I, página 15 de las bases, la entidad establece:

- Los bienes de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 90 días calendario, contado desde el día siguiente de emitidas la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Al respecto, como sabemos es facultad de la Entidad determinar los requerimientos técnicos mínimos, dicha potestad no es irrestricta, ya que para su determinación se debe verificar que resulten razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria, así como que se encuentren acordes con los principios que regulan la normativa de contratación pública. Sin embargo, SOLICITAMOS al comité de selección sirva MEJORAR EL PLAZO DE ENTREGA establecido en las bases, proponiendo un plazo de treinta (30) días calendario, contado a partir del día siguiente a la emisión de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección de acuerdo a lo indicado por el área usuaria informa que en base a la programación de actividades, no se acoge lo solicitado, el plazo de indicado en las bases se mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:08:27

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

ITEM N°01

Con relación al literal e) del numeral 2.2.1.1, Capítulo II, página 16 de las bases, la entidad establece:

- El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el ¿Formato N°01¿ hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de características técnicas.

Al respecto, se indica que se deben acreditar las especificaciones del equipo con catálogos manuales de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos data sheets o brochure de los fabricante o dueños de marca, sin embargo, cabe señalar que las Bases estándar disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, se debe consignar dentro de un literal el detalle de la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida. Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad al no cumplir con las bases estándar: Resolución N° 2336-2023-TCE-S3

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas para el objeto de convocatoria:

REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO DE 347L:

- A.- CARACTERISTICAS TECNICAS

- B.- REFRIGERACIÓN

(DESCRITAS EN LA PÁGINA 22 DE LAS BASES)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que las bases ya dan respuesta a ello en la página 17, ciñase a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:08:27

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

ITEM N°02

Con relación al literal e) del numeral 2.2.1.1, Capítulo II, página 16 de las bases, la entidad establece:

- El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el ¿Formato N°01¿ hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de características técnicas (..).

Al respecto, se indica que se deben acreditar las especificaciones del equipo con catálogos manuales de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos data sheets o brochure de los fabricante o dueños de marca, sin embargo, cabe señalar que las Bases estándar disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, se debe consignar dentro de un literal el detalle de la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida. Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad al no cumplir con las bases estándar: Resolución N° 2336-2023-TCE-S3

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas para el objeto de convocatoria:

REFRIGERADORA DE LABORATORIO DE 347L:
- A.- CARACTERISTICAS TECNICAS
- B.- REFRIGERACIÓN
(DESCRITAS EN LA PÁGINA 26 DE LAS BASES)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que las bases ya dan respuesta a ello en la página 17, ciñase a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:08:27

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

ITEM Nº02

Con relación al literal e) del numeral 2.2.1.1, Capitulo II, página 16 de las bases, la entidad establece:

- Las características técnicas que no sean contempladas en los folletos, manuales o catálogos, deben ser acreditadas con documentos adicionales elaborados por el postor y/o terceros (¿).

Al respecto, observamos que se está considerando como medio de acreditación ¿documentos adicionales elaborados por el postor y/o terceros¿. Sin embargo, es importante señalar que, conforme a lo establecido en las bases, el objetivo es garantizar a la entidad convocante que las especificaciones técnicas del producto ofertado cumplen con los requisitos establecidos. Para ello, se requiere que la acreditación provenga directamente del fabricante o de agentes vinculados con la manufactura del producto, quienes son los únicos capacitados para brindar la certeza sobre el cumplimiento de las especificaciones. En consecuencia, un postor y/o terceros, al no tener vinculación directa con la manufactura, no puede ofrecer dicha garantía, por lo que los documentos emitidos por estos distribuidores no deberían ser aceptados como válidos para acreditar en la etapa de presentación de ofertas.

Por lo expuesto; solicitamos que toda la documentación relacionada con la acreditación de características técnicas y especificaciones técnicas sea proporcionada directamente por el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que las bases ya dan respuesta a ello en la página 17, ciñase a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:08:27

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Con relación al literal B) del numeral 3.2 del Capítulo III, página 31, la Entidad establece para la Experiencia del Postor en la Especialidad, lo siguiente:

Es oportuno señalar que, dentro de los bienes similares para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la entidad ha previsto que esta será; VENTA DE EQUIPOS DE LABORATORIO

Sobre el particular, cabe indicar que, la Dirección Técnica Normativa mediante la Opinión N° 001-2017/DTN, establece que ¿(...) se entenderá como bienes ¿similares¿ a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras; siendo susceptibles de contratarse en forma conjunta (...)¿; siendo así, y en aras de fomentar la pluralidad de postores, SOLICITAMOS al comité de selección sirva indicar como bienes similares: REACTIVOS DE REFRIGERADORAS PARA LABORATORIO; CONSERVADORAS PARA BOLSAS DE SANGRE; REFRIGERADORA PARA VACUNAS., debido a que el bien solicitado es una prueba correspondiente a esa categoría.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que las bases ya dan respuesta a ello en la página 31, ciñase a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Solicitan: "Estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior. Esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos"
Si bien la entidad desea adquirir un equipo con las comodidades necesaria para un buen uso, sin embargo, solicitar una estructura con características ya definidas impediría la pluralidad de postores, lo cual se pide amablemente al comité a: "Estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior. Esquinas redondeadas o de acuerdo a fabricante para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitan: "Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3). Libre de CFC y con inyección de agua ecológica; Espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda.

Se entiende que la entidad desea un equipo con medidas predeterminadas sin embargo esta disminuye la pluralidad de postores. se solicita amablemente a: "Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3). Libre de CFC y con inyección de agua ecológica; Espesor de aislamiento: 50mm aproximado en las paredes y 70mm aproximados en la espalda."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo informado por el área usuaria quien ha considerado la necesidad de la contratación, ACOGE LA OBSERVACIÓN, con la finalidad de contar con un equipo de características tecnológicas que garantice la manutención y seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitan: "Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior y exterior, puerta con manilla, una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 90".

Se pide encarecidamente al comité de selección a ampliar el tipo de puerta para la conservadora, usar una puerta de vidrio no disminuye la capacidad de conservación y brinda una mayor visión de los productos, se solicita amablemente al comité a: "Puerta ciega o realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior y exterior o puerta de doble vidrio templado, puerta con manilla, una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 45".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitan: "Estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior. Esquinas redondeadas para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos"
Si bien la entidad desea adquirir un equipo con las comodidades necesaria para un buen uso, sin embargo, solicitar una estructura con características ya definidas impediría la pluralidad de postores, lo cual se pide amablemente al comité a:
"Estructura de acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior que exterior. Esquinas redondeadas o de acuerdo a fabricante para una fácil limpieza y el fondo de la cámara debe estar diseñado para evitar derrames de líquidos"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia con lo indicado por el área usuaria, informa que lo requerido inicialmente prevalece debido a que dichas características cumplen con satisfacer la necesidad que motiva la contratación, por tanto sírvase cenirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Solicitan: "Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3). Libre de CFC y con inyección de agua ecológica; Espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda.

Se entiende que la entidad desea un equipo con medidas predeterminadas sin embargo esta disminuye la pluralidad de postores. se solicita amablemente a: "Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3). Libre de CFC y con inyección de agua ecológica; Espesor de aislamiento: 50mm aproximado en las paredes y 70mm aproximados en la espalda."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en base a lo informado por el área usuaria quien ha considerado la necesidad de la contratación, ACOGE LA OBSERVACIÓN, con la finalidad de contar con un equipo de características tecnológicas que garantice la manutención y seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aislamiento de espuma de poliuretano inyectado de alta densidad en las paredes (43 KG/M3), libre de CFC y con inyección de agua ecológica, espesor de aislamiento: 50mm en las paredes y 70mm en la espalda u opcionalmente aislamiento de poliuretano de hasta 60mm de espesor con propelente de ciclopentano libre de HFC.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Solicitan: "Puerta ciega realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior y exterior, puerta con manilla, una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 90".

Se pide encarecidamente al comité de selección a ampliar el tipo de puerta para la conservadora, usar una puerta de vidrio no disminuye la capacidad de conservación y brinda una mayor visión de los productos, se solicita amablemente al comité a: "Puerta ciega o realizada en acero con PVC plastificado antibacteriano de color blanco tanto al interior y exterior o puerta de doble vidrio templado, puerta con manilla, una empaquetadura magnética para un perfecto cierre y cierre automático cuando el ángulo es menor de 45".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, considerando lo indicado por el área usuaria quien en atención a lo indicado por el participante y considerando la finalidad de la contratación, considera que la precisión se debe realizar de la siguiente manera: Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Puerta con manilla, una empaquetadura magnética. Para la apertura de la puerta, se debe contar con manilla o sistema de agarre en la puerta o apertura por pedal; para el cierre de puerta se debe contar con cierre automático cuando el ángulo es menor de 90.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:13:30

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En el objeto de la convocatoria indican que el proceso tiene dos Items independientes, pero no indican la cantidad de equipos a adquirir en cada item, solicitamos amablemente al comité aclara la cantidad de equipos para Item.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo precisado por el área usuaria, se informa que se esta solicitando la compra de UNA refrigeradora de laboratorio y UNA refrigeradora conservadora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Especificaciones técnicas: UNA refrigeradora de laboratorio y UNA refrigeradora conservadora.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código : 20610517073	Fecha de envío : 05/12/2024
Nombre o Razón social : CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:13:30

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Por favor aclarar si la experiencia del postor en la especialidad requerida es la misma para cada ITEM del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de usuario se informa que la experiencia del postor es para ambos equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Considerar la misma experiencia del postor para ambos equipos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-UNFV-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REFRIGERADORA DE LABORATORIO 347L Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MATERIALES Y MUESTRAS DE LABORATORIO 347L

Ruc/código :	20512900896	Fecha de envío :	05/12/2024
Nombre o Razón social :	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:19:39

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 90 días calendario contado desde el día siguiente de emitida la orden de compra

Antecedentes.-

Consideramos oportuno mencionar, que los fabricantes de reconocido prestigio que están en Europa, se encuentran de vacaciones, es decir, sus fábricas y personal no está trabajando, por lo que atender algún pedido no será posible sino hasta la quincena de enero 2025; lo que motivaría un plazo de entrega extendido.

Algo similar sucede con los fabricantes asiáticos que están próximos a su festividades por el inicio de Año Nuevo Chino (enero 2025), lo cual extiende el periodo de fabricación y embarque de nuevos pedidos.

CONSULTA.-

Por lo antes mencionado, Solicitamos al comité de selección, tenga a bien ampliar el plazo de entrega, considerando que en estas semanas los fabricantes de la comunidad europea se encuentran de vacaciones de fin de año y retornan hasta la segunda semana de Enero 2025; Ampliando el plazo de entrega a 120 días calendarios.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: 1.9 Página: 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria, se aclara que experiencia del postor es para ambos equipos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARA ITEM 1 Y ITEM 2